

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

<b>TEMA</b>		INFORME DE SEGUIMIENTO RIESGOS - PRIMER SEMESTRE DE 2025	
JEFE DE CONTROL INTERNO	ARLEY DE J RAMÍREZ PATIÑO	PERIODO EVALUADO	PRIMER SEMESTRE DE 2025
		FECHA DE ELABORACIÓN	15AGOSTO 2025

Cód. 101

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS - PRIMER SEMESTRE DE LAVIGENCIA 2025.

- INTRODUCCIÓN.


En cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015 en lo referente a la gestión de riesgos, se realizó el seguimiento semestral a los riesgos institucionales identificados para la vigencia 2025 en los diferentes procesos de la Entidad.

El artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, establece como uno de los roles de las Oficina de Control Interno, la evaluación de gestión del riesgo. En esta misma norma, el artículo 2.2.21.5.4 (art. 4° Decreto 1537 de 2001), señala sobre la administración del riesgo.

En atención a los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo Personería de Itagüí 2021 (Política de Administración de Riesgos en Función Pública Oficina Asesora de Planeación Versión 19 ENERO 2024 Proceso Direccionamiento Estratégico, La entidad definió su política del riesgo, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo del (DAFP), de forma articulada con las normas aplicables a la Entidad como mecanismo para identificar, medir, valorar, monitorear, administrar y tratar los riesgos que pudieran afectar el logro de sus objetivos institucionales, con especial énfasis en aquellos riesgos de corrupción, es decir aquellos derivados de situaciones en las que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un interés o beneficio privado.

La **Política de Administración del Riesgo** de la Personería Municipal de Itagüí, y articulada con el Plan Anticorrupción, de Ética Pública y de Atención al Ciudadano adoptada mediante la Resolución 017 del 30 de enero de 2025, establece el marco para identificar y prevenir riesgos de corrupción, eliminar sus causas, reconocer factores internos y externos que los generan y fortalecer las herramientas de mitigación.

La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, ejerce la responsabilidad de proporcionar información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno mediante un

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

enfoque basado en riesgos, evaluando también la operación de la primera y segunda línea de defensa. Este seguimiento se desarrolla bajo un enfoque preventivo, conforme a lo consignado en la Matriz de Riesgos – Formato FPI-04 Mapa de Riesgos 2025 del sistema de gestión de la Calidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.

- **OBJETIVO GENERAL.**

Realizar el seguimiento a la gestión adelantada por los líderes de los Procesos para mitigación de los riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos (FPI-04 MAPA DE RIESGOS 2025 SGC), con el propósito de retroalimentar a las líneas de defensa para la toma de decisiones necesarias.


- **ALCANCE.**

La presente evaluación se lleva a cabo considerando todas las actividades requeridas para la adecuada gestión riesgo establecido en: mapa de procesos institucionales, (Estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación y mejoramiento y riesgos transversales en la Personería de Itagüí,

- **FUNDAMENTO NORMATIVO**

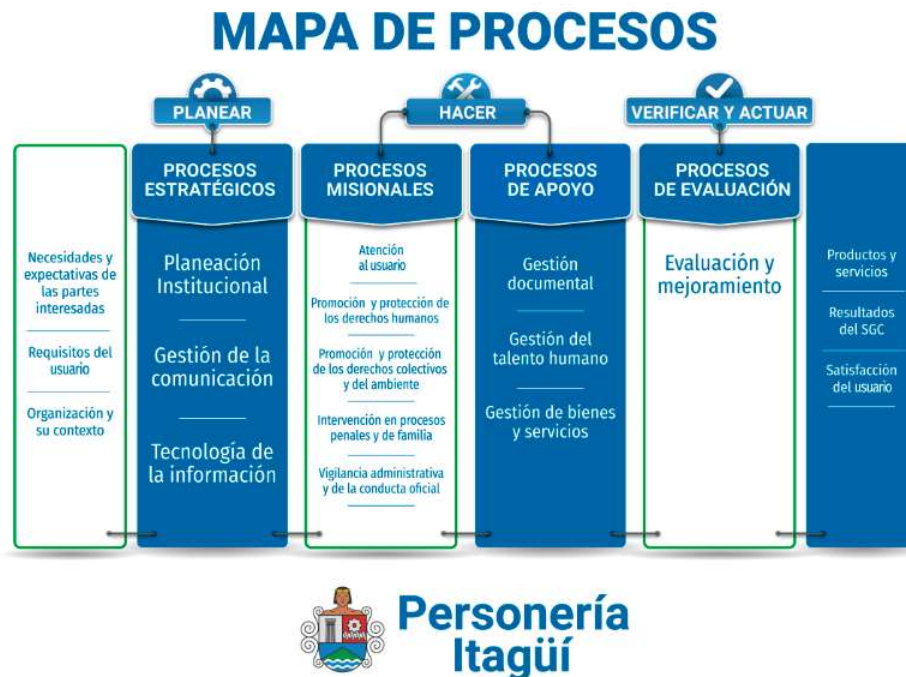
#### Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

1. Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional.
2. El pilar de Gestión con valores para resultados incluye la gestión del riesgo como elemento esencial, alineada con el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).
3. Relación con gestión de riesgos: Establece que las entidades deben identificar, analizar, evaluar y tratar riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos, con revisiones periódicas y evidencias documentadas.
  - Constitución Política de Colombia, Artículo 209: Principios de la función administrativa.
  - Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno. (Relación con gestión de riesgos: Obliga a establecer mecanismos formales para identificar, valorar, controlar y hacer seguimiento a riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.)
  - Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. (Relación con gestión de riesgos: Exige que los riesgos de corrupción sean identificados, evaluados y gestionados dentro de los mapas de riesgos institucionales, con acciones de mitigación.)
  - Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (Relación con gestión de riesgos: Obliga a las entidades a incorporar la gestión de

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

riesgos en su planeación estratégica y operativa, garantizando el seguimiento y control.)

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión vigente.
- NTC ISO 9001:2015: Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos (apartados sobre enfoque basado en riesgos).



## METODOLOGÍA.


En cumplimiento del objetivo general se verificó los seguimientos realizados por cada una de las delegaturas y la secretaria general a través del asesor de gobierno en línea y tecnologías de la información, y del formato establecido por la Personería formato (FPI-04 MAPA DE RIESGOS 2025 SGC), actualizado en la Carpeta Pública de la entidad y de esta forma se procedió a desarrollar las siguientes actividades en el marco de la presente evaluación:

- Se solicitó a través de correo electrónico a los líderes de los procesos los registros y evidencias al cumplimiento de las acciones establecidas en el Mapa de riesgos, realizando el respectivo seguimiento por cada uno de los líderes de proceso.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la revisión de los riesgos en cada uno de los procesos a cargo de las delegaturas de la Personería, verificando la entrega de la Matriz de Riesgos actualizada (Formato FPI-04 Mapa de Riesgos 2025 – SGC) y su reformulación, tal como se evidencia en el análisis de resultados.





VERIFICAN EL NÚMERO DE RIESGO POR CADA PROCESO										
	TIPO DE RIESGO									Total RIESGO
1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Estratégico	1	1	1			1			1
	Cumplimiento	1		1				1		1
	Operativo	1		1			1	1		1
	Corrupción	2	2	1		1	1	1		2
2. ATENCION AL USUARIO	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1	1	1			1	1		1
	Operativo	1		1		1	1			1
	Corrupción	2		2		1	2			2
3. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1			1	1		1		1
	Operativo	1		1		1			1	1
	Corrupción	2		1		1	1			2
4. INTERVENCION PROCESOS PENALES Y DE FAMILIA	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1		1		1	1		1	1
	Operativo	1		1			1			1
	Corrupción	1		1			1			1
5. VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y DE LA CONDUCTA OFICIAL	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	2		2		1	2		1	2
	Operativo	0								0
	Corrupción	2		2			2		2	2
6. GESTION DE LAS COMUNICACIONES	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1		1	1			1	1	1
	Operativo	1								1
	Corrupción	1	1	1		1			1	1
	imagen	0								0
7. GESTION DOCUMENTAL	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1		1	1			1		1
	Operativo	2	1	2	1	1	2		1	2
	Corrupción	2		2		1	2		1	2
8. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1		1		1	1	1		1
	Operativo	2		1	2	1		1	2	2
	Corrupción	3		3	1	1		1		3
9. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Estratégico	0								0
	Cumplimiento	1		1			1		1	1
	Operativo	1		1	1			1		1

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

	Corrupción	1	1	1	1		1	
<b>10. EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO</b>	Estratégico	0						0
	cumplimiento	1		1	1		1	1
	Operativo	1		1			1	1
	Corrupción	1	1	1	1			1
<b>Transversales ( Todos Los Procesos)</b>	estratégico	0						0
	cumplimiento	0						0
	operativo	0						0
	corrupción	5	2	2	1	5	1	5
	imagen	0						0
<b>11.tecnologías de la información</b>	Estratégico	0						0
	cumplimiento	0						0
	Operativo	2	1			1	1	2
	corrupción	1	1			1		1
	imagen	0						0
	tecnología	3		3	1			1
<b>PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS</b>	Estratégico	0						0
	cumplimiento	1		1		1	1	1
	operativo	2		2			2	2
	corrupción	5		5		5		5
	imagen	0						0
	tecnología	0						0
	<b>TOTALES</b>	<b>59</b>						<b>59</b>

Elaboró: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe oficina de Control interno  
Fuente: FPI-04 MAPA DE RIESGOS. 2025. SGC Papeles de trabajo del Auditor.

## • Informe de Seguimiento de Riesgos – Vigencia 2025

### ▪ ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Se realizó el análisis de los riesgos consignados en el Mapa de Riesgos Institucional 2025, junto con sus respectivas acciones de tratamiento, especificando el número de riesgos identificados en cada proceso. Las evidencias de seguimiento y control se encuentran disponibles en la Carpeta Pública SGC (Formato FPI-04).

Los riesgos evaluados se clasifican en cinco categorías: estratégicos, de cumplimiento, operativos, tecnológicos y de corrupción, los cuales se describen a continuación:

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

N.º	Proceso	Tecnología	Estratégico	Cumplimiento	Operativo	Corrupción	Total Riesgos	Estado 1er Semestre 2025
1	Planeación Institucional	0	1	1	1	2	5	No materializados
2	Atención al Ciudadano	0	0	1	1	2	4	No materializados
3	Promoción y Protección de Derechos Humanos	0	0	1	1	2	4	No materializados
4	Intervención en Procesos Penales y de Familia	0	0	1	1	1	3	No materializados
5	Vigilancia Administrativa y de la Conducta Oficial	0	0	2	0	2	4	No materializados
6	Gestión de las Comunicaciones	0	0	1	1	1	3	No materializados
7	Gestión Documental	0	0	1	2	2	5	No materializados
8	Gestión de Bienes y Servicios	0	0	1	2	3	6	No materializados
9	Gestión del Talento Humano	0	0	1	1	1	3	No materializados
10	Evaluación y Mejoramiento	0	0	1	1	1	3	No materializados
11	Tecnología de la Información	3	0	0	2	1	6	No materializados
12	Promoción y Protección de Derechos Colectivos y del Ambiente	0	0	1	2	5	8	No materializados
—	Riesgos Transversales (Todos los procesos)	0	0	0	0	5	5	No materializados
	<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>59</b>	No materializados
	Porcentaje de participación	5,08%	1,69%	20,34%	25,42%	47,46%	100,00%	

Fuente: FPI-04 MAPA DE RIESGOS. 2025. SGC Papeles de trabajo del Auditor.  
Elaboró: Arley de J Ramírez Patiño-Jefe Oficina de Control Interno

- Total de riesgos identificados: 59.
- Clasificación de riesgos:
  - Corrupción: 28 (47,46%) → es la tipología más relevante.
  - Operativos: 15 (25,42%).
  - Cumplimiento: 12 (20,34%).
  - Tecnológicos: 3 (5,08%).
  - Estratégico: 1 (1,69%).
- Procesos con mayor número de riesgos:
  - Promoción y Protección de Derechos Colectivos y del Ambiente (8).
  - Gestión de Bienes y Servicios (6).
  - Tecnología de la Información (6).
- Procesos con menos riesgos: Intervención en Procesos Penales y de Familia (3) y Evaluación y Mejoramiento (3).

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>


- Verificación:

La gestión institucional ha permitido mantener controlados los riesgos, con énfasis en la prevención de la corrupción, que representa casi la mitad de la exposición de la entidad.

- Tipo de riesgo predominante: Corrupción, con 28 casos (47,46%), seguido de riesgos operativos (15 casos, 25,42%) y de cumplimiento (12 casos, 20,34%).
- Los riesgos tecnológicos son pocos (3 casos, 5,08%) y los estratégicos son mínimos (1 caso, 1,69%).
- Procesos con más riesgos:
  - Promoción y Protección de Derechos Colectivos y del Ambiente (8 riesgos).
  - Gestión de Bienes y Servicios y Tecnología de la Información (6 riesgos cada uno).
  - Gestión Documental (5 riesgos).
- Procesos con menos riesgos:
  - Intervención en Procesos Penales y de Familia (3) y Evaluación y Mejoramiento (3).

- CONCLUSIONES, SEGUIMIENTO E INTERPRETACIÓN:

- Estado riesgos identificados por proceso al primer semestre vigencia 2025
- Ninguno de los riesgos identificados se materializó. Este resultado evidencia la efectividad de las acciones de control implementadas en los diferentes procesos de la entidad, así como el compromiso de las delegaturas y áreas responsables en el seguimiento oportuno y la aplicación de medidas preventivas.
- El análisis permitió confirmar que los controles establecidos han mitigado la probabilidad de ocurrencia de los riesgos estratégicos, de cumplimiento, operativa, tecnológica y, en especial, de corrupción, que representan la mayor proporción en el mapa institucional. Además, el proceso de verificación realizado por las delegaturas responsables y revisados por el asesor de planeación y verificación por la oficina de control interno, reflejó una adecuada articulación entre esquema de las líneas de defensa del control interno, garantizando la identificación temprana de alertas y la ejecución de planes de acción orientados a preservar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la gestión pública.
- La efectividad de los controles preventivos ha permitido mantener los riesgos en niveles superiores, evitando su materialización en el presente semestre.
- Existe una cultura de seguimiento periódico que fortalece la gestión institucional y permite reaccionar oportunamente ante alertas.

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

- La tipología predominante es **riesgo de corrupción**, lo que exige mantener y reforzar medidas de transparencia, trazabilidad y control interno.
- Este resultado fortalece la confianza en el sistema de control interno, reafirma la importancia del seguimiento trimestral como herramienta de mejora continua y consolida una cultura organizacional orientada a la prevención y al cumplimiento de los objetivos institucionales

- **RECOMENDACIONES**

1. Mantener la periodicidad de los seguimientos trimestrales, dentro del esquema de tres líneas de defensa y documentar las evidencias de control en el sistema de gestión.
2. Actualizar, el mapa de riesgos articulado con el nuevo PEI 2025-2028, al inicio de cada vigencia, revisando probabilidad e impacto de acuerdo con cambios en el contexto.
3. Reforzar la capacitación en gestión de riesgos y anticorrupción en todos los niveles de la entidad, especialmente en procesos con mayor exposición a riesgos de corrupción.
4. Fortalecer los mecanismos tecnológicos para la trazabilidad y transparencia de los procesos, especialmente en áreas con riesgos de corrupción, tecnológicos Y Riesgo Fiscal.

Nota: El mapa de riesgos institucional se encuentra en proceso de modificación y actualización, incorporando el riesgo fiscal y su articulación con el nuevo PEI 2025–2028, en concordancia con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 06, particularmente en lo relacionado con el análisis de riesgo fiscal.

Plan de Mejoramiento – Política de Administración del Riesgo Personería de Itagüí  
Situación identificada:


La Política de Administración del Riesgo se encuentra desactualizada, lo que puede limitar la alineación con los lineamientos vigentes del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y con las necesidades actuales de la entidad.

Acción de mejora:

Revisar y actualizar la Política de Administración del Riesgo en cada vigencia, de acuerdo con los parámetros definidos por el (DAFP) y las directrices institucionales, garantizando su pertinencia frente al contexto organizacional y normativo.

Responsable:

Oficina Asesora de Planeación, secretaria general, Calidad y Control Interno.

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

Periodicidad:

Anual, con revisión al inicio de cada vigencia.

Meta:

Contar con una Política de Administración del Riesgo actualizada, articulada con la planeación estratégica y el Mapa de Riesgos Institucional, asegurando la gestión preventiva y el fortalecimiento del control interno.

Indicador de cumplimiento:

Entregable documento Política actualizada, Porcentaje de actualización y divulgación de la política al inicio de la vigencia (Meta: 100%).

Cordialmente,

Firma



Arley de Jesús Ramírez Patiño  
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Proyecto: Deisy Milena Vásquez Muñoz- Contratista  
Aprobó: Arley de Jesús Ramírez Patiño- Jefe Oficina de Control interno  
R//Patricia Vélez Castaño- Secretaria General  
Asesor de Planeación Jhony Zapata-Contratista  
Diana Mejía- auxiliar administrativa SGC

